CONSULTAS EXPEDIENTE CONTR 2020 915091

Como participantes en el procedimiento de contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA SITA EN EL EDIFICIO KEPLER Y EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE C/ TORRICELLI 24, Expte CONTR 2020 915091, tras la publicación de la resolución del recurso especial en materia de contratación interpuesto por ASPEL, así como la publicación de los nuevos criterios de valoración y el nuevo plazo de presentación, nos gustaría plantearles la siguiente cuestión:

- Nos gustaría solicitarles nuevos listados de personal objeto de subrogación al haber transcurrido más de 4 meses desde la publicación de los anteriores listados, pudiendo haber sufrido modificaciones.

Según Art. 12 del Convenio de Aplicación: “ será objeto de subrogación todo aquel personal con antigüedad superior a cuatro meses de antigüedad”

Nº Reg. Entrada: 202199908461525. Fecha/Hora: 03/08/2021 15:10:06

DECLARACION RESPONSABLE

Don Antonio Sánchez de Amo con D.N.I. n.º[redacted] actuando en su condición de administrador único de Verdiblanca del Medio Ambiente, S.L. en nombre y representación de la misma, declara responsablemente ante la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía:

1º) Que las relaciones laborales del personal que presta servicios de limpieza de las dependencias y el mobiliario de la sede de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, sita en el edificio Kepler, C/ Johannes Kepler, n.º 1 en la Isla de la Cartuja de Sevilla, que deben ser objeto de subrogación por lo establecido en el convenio colectivo que se indica más adelante, así como las circunstancias que las definen y concretan, son las siguientes:

(** Tabla RPT anexa)

2º) Que la obligación subrogatoria de las relaciones laborales indicadas se establece en el convenio colectivo provincial para el sector de limpieza de edificios y locales de Sevilla con número de código 41001705011982

3º) Que la información contenida en el presente documento es veraz, adecuada y suficiente para alcanzar los fines establecidos en el mencionado convenio colectivo y en el artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyos efectos se expide.

Y para que así conste y a los efectos oportunos firma la presente

En Almería, a 7 de junio de 2021

[redacted]
ANTONIO SANCHEZ (R: B04322905)

Firmado digitalmente por [redacted]
ANTONIO SANCHEZ (R: B04322905)
Fecha: 2021.08.03 14:58:22 +02'00'

Fdo.: Antonio Sánchez de Amo
Representante Legal

Ctra. Sierra Alhamilla, 288 Nave 7 Almería - 04007 Tlf: 950 221 000 Fax: 950 220 492
C.I.F.: B - 04322905 > www.verdiblanca.com > E-mail: concursos@verdiblanca.com

TRABAJADOR/A	CATEGORIA	ANTIGÜE-DAD	CON-TRATO	JORNA-DA SEMA-NAL	SALA-RIO BASE ANUAL	EXTRAS ANUAL	COMPLE-MENTO ASIDUI-DAD	PLUS TRANS-PORTE ANUAL	PLUS ANTI-GÜEDAD ANUAL APROXI-MADO	PLUS ESPE-CIALIDAD	OTROS PLUSES	SALARIO BRUTO TOTAL	COSTE SEGURI-DAD SO-CIAL EM-PRESA ANUAL	COSTE VACA-CIONES ANUAL	TOTAL COSTE SALARIAL
TRABAJADOR/A 1	LIMPIADOR/A	22/03/2007	200	35	8.926,55 €	2.195,05 €	1.172,35 €	900,12 €	888,45 €			14.082,52 €	4.717,65 €	1.467,84 €	20.268,01 €
TRABAJADOR/A 2	LIMPIADOR/A	22/07/2016	100	38	9.691,68 €	2.383,20 €	1.272,84 €	900,12 €				14.247,84 €	4.773,03 €	1.585,07 €	20.605,94 €
TRABAJADOR/A 3	PEON ESPECIA-LIZADO	14/01/2008	100	38	9.691,68 €	2.383,20 €	1.272,84 €	900,12 €	963,86 €	341,76 €		15.553,46 €	5.210,41 €	1 623,09 €	22.386,96 €
TRABAJADOR/A 4	LIMPIADOR/A	18/12/2006	200	25	6.376,11 €	1.567,89 €	837,39 €	900,12 €	634,61 €			10.316,12 €	3.455,90 €	1.077,07 €	14.849,10 €
TRABAJADOR/A 5	LIMPIADOR/A	01/02/2008	200	25	6.376,11 €	1.567,89 €	837,39 €	900,12 €	634,61 €			10.316,12 €	3.455,90 €	1.077,07 €	14.849,10 €
TRABAJADOR/A 6	LIMPIADOR/A	12/06/2006	200	20	5.100,88 €	1.254,32 €	669,92 €	900,12 €	507,66 €			8.432,90 €	2.825,02 €	881,68 €	12.139,60 €
TRABAJADOR/A 7	ENCARGADO/A GENERAL	16/06/1994	100	38	9.691,68 €	2.383,20 €	1.272,84 €	900,12 €	1.915,55 €	682,80 €	3.660,00 €	20.506,19 €	6.869,57 €	1 661,03 €	29.036,80 €
TRABAJADOR/A 8	ESPECIALISTA	21/09/2007	100	38	9.691,68 €	2.383,20 €	1.272,84 €	900,12 €	963,86 €	682,80 €		15.894,50 €	5.324,66 €	1 661,03 €	22.880,19 €
SUSTITUTO/A	ESPECIALISTA														
TRABAJADOR/A 9	LIMPIADOR/A	27/09/2017	100	38	9.691,68 €	2.383,20 €	1.272,84 €	900,12 €				14.247,84 €	4.773,03 €	1.585,07 €	20.605,94 €
				295											177.621,62 €

COSTE AB-SENTISMO 20%	35.524,32 €

Ctra. Sierra Alhamilla, 288 Nave 7 Almería - 04007 Tlf: 950 221 000 Fax: 950 220 492
C.I.F.: B - 04322905 > www.verdiblanca.com > E-mail: concursos@verdiblanca.com

ANTONIO SANCHEZ DE AMO cert. elec. repr. B04322905
03/08/2021 15:10
PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN
PECLA48D3D36C119E2287C7680A2C6
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/